

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN Y MUSEOS: PATRIMONIO, IDENTIDAD Y MEDIACIÓN CULTURAL POR LA UNIVERSIDAD DE MURCIA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE MURCIA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural, es un Máster de investigación online ofertado por la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia, de 60 créditos, 36 de asignaturas comunes obligatorias, 12 de asignaturas optativas y 12 créditos del Trabajo Fin de Máster (TFM)

El título fue verificado en el año 2010 y se sometió al proceso de Primera Renovación de la Acreditación en el curso 2015-2016, obteniendo un Informe favorable de Primera Renovación de la Acreditación de ANECA el 5 de abril de 2016 en el que se establecen las siguientes recomendaciones, también comprometidas en el plan de mejoras presentado por la Universidad:

- Difundir los resultados analizados en el SGIC a los grupos de interés, así como la puesta en marcha de las propuestas de mejora que se hayan detectado, especialmente en lo relativo a la mejora docente.
- Publicar en la página web del título los indicadores y principales resultados del título.

Las modificaciones introducidas en el título durante el período sometido a evaluación (2014-2018) se basan de manera fundamental en los aspectos de especial atención y recomendaciones que se establecieron en el Informe Final de Renovación de la Acreditación de ANECA de 5 de abril de 2016.

El plan de estudios que se desarrolla (Tabla 2 de las Evidencias del Informe de Autoevaluación) es coincidente con el establecido en la última memoria verificada y con el publicado en el BOE el 18 de marzo de 2011. En lo referente a competencias, contenidos, actividades formativas, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación, se sigue también lo establecido en la última memoria verificada, como se desprende de la página web externa del título.

En el Informe de Autoevaluación aportado por la Universidad se señalan los aspectos que han sido actualizados en relación a la implantación y desarrollo del plan de estudios a raíz de las sugerencias de mejora propuestas por ANECA:

1. Mejoras y actualización de la asignatura TFM, lo que ha implicado, entre otras medidas, la modificación de los materiales y actividades formativas en esta asignatura (Código4814)
2. Con la misma finalidad de conseguir mayor nivel metodológico en los TFM se han modificado los

materiales y actividades formativas en la asignatura del código 4813, “Estrategias de ampliación del conocimiento científico y su aplicación en la práctica museística”.

3. Aplicación de una prueba de evaluación tipo test en todas las asignaturas, identificando a los estudiantes a través de videoconferencia.

El número de plazas de nuevo ingreso establecido en la última memoria verificada, con fecha 6 de octubre de 2015, es de 50. Según el Informe de Verificación (modificación del plan de estudios) de 6 de febrero de 2015, que figura en la documentación del título, previa autorización de su Comisión de Calidad, este número de plazas de nuevo ingreso pasó de 30 a 50. Esta modificación se justificó por el carácter virtual del Máster y la importante demanda de los estudiantes. Como se indica en la Tabla 4, “Evolución de indicadores”, incluida junto al Informe de Autoevaluación, este valor máximo se ha respetado durante los cuatro años sometidos a evaluación salvo en el curso 2015-2016, en el que entraron 5 estudiantes. Preguntados los responsables del título por el panel de expertos en el transcurso de las audiencias mantenidas durante su visita a la Universidad, explicaron que fue algo sobrevenido e inintencionado al producirse una baja y avisar a los estudiantes que se encontraban en lista de espera. Igualmente, como se anota en el Informe de Autoevaluación y se evidencia en Compl_02. Pdf “Resumen actas Comisión Académica”, un elevado porcentaje de estas plazas de nuevo ingreso queda cubierto en la primera fase de preinscripción en el mes de mayo.

Según la última memoria verificada del título, y según la Evidencia E2_Informes_coordinación.pdf que acompaña al Informe de Autoevaluación, la Comisión Académica del título es el órgano encargado de la coordinación docente entre las diversas asignaturas que componen el título. Así, todas las guías docentes responden a criterios de coordinación establecidos en el seno de la Comisión Académica para asegurar que no existen desajustes en relación con el número de créditos ECTS, duración, metodología utilizada y elementos y criterios de evaluación. También la Comisión Académica coordina todo el personal que participa en el desarrollo del Máster, como su coordinador, los coordinadores de asignatura, el profesor-tutor de la asignatura, el profesor experto en contenidos, apoyo técnico informático y apoyo administrativo e-learning. La Evidencia Compl_02.pdf, que contiene el resumen de las actas de la Comisión Académica, muestra que esta Comisión se preocupa por la existencia de una comunicación fluida entre los distintos agentes que participan en el título y por la implantación y seguimiento de los planes de mejora del título.

La coordinación de cada asignatura es llevada a cabo por su docente responsable, en colaboración con el resto de profesores implicados y el tutor e-learning, en reuniones periódicas al inicio de la docencia para revisar los contenidos, instrumentos de valoración y criterios y ponderación de los mismos. Sin embargo, el panel de expertos no encontró evidencias de las mencionadas reuniones de coordinación. A ello se suma que la coordinación teórica y práctica dentro de las diversas materias es uno de los aspectos menos valorados por los estudiantes (valor medio 2.89 sobre 4), según se indica en la Evidencia Compl_05_5 que resume la valoración de la satisfacción de los colectivos implicados entre 2014 y 2018. Igualmente, la colaboración intradepartamental para la programación docente y para la eliminación de vacíos y de duplicidades es también uno de los aspectos con menor valoración por el profesorado en el curso 2017-2018, con 272 en una escala 1 a 4, según consta en la Evidencia del Informe de Autoevaluación Compl_05_3_E_Satisfacción_17_18_REV.pdf.

En el transcurso de las audiencias mantenidas durante su visita a la Universidad el panel de expertos solicitó alguna evidencia de las reuniones de coordinación, y éstas fueron aportadas en forma de correos electrónicos. En las audiencias del panel de expertos con los profesores y los responsables del título se pudo confirmar que no existen estas reuniones de coordinación, aunque sí existe la coordinación realizada de manera informal. Este aspecto ha sido confirmado por los estudiantes.

Los criterios de admisión, preinscripción y matrícula están debidamente publicados en la página web externa del título. Se encuentran también en la Evidencia E3.pdf "Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación".

Al tratarse de un Máster online el perfil de ingreso es heterogéneo y multidisciplinar, como se pone de manifiesto en la evidencia que acompaña al Informe de Autoevaluación, Compl_07.pdf, donde se resume el "Perfil estudiantes 2014-2018". Más de la mitad trabaja y una cuarta parte lo hace en museos o en una actividad profesional relacionada con la temática del Máster.

La Comisión Académica es la responsable de seleccionar a los estudiantes (Resumen actas Comisión Académica: Compl_02.pdf) antes de finalizar el curso anterior. Se pone de manifiesto que el perfil es adecuado para iniciar estos estudios.

La Comisión Académica es también la responsable del reconocimiento de créditos solicitados por los estudiantes del Máster (Compl_02.pdf: Resumen actas Comisión Académica) aplicando el Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia (Compl_09) y que queda recogido en la última memoria verificada (Compl_01)

En el período 2014-2018 sometido a evaluación se han reconocido créditos a cuatro estudiantes (Evidencia E4_1 sin identificación) El total de créditos reconocidos en el curso 2014-2015 fue de 21 ECTS, en 2015-2016 de 15 ECTS y en el curso 2016-2017 de 6 ECTS (Evidencia E4_1 sin identificación)

En la última memoria verificada se establece que no hay reconocimiento por enseñanzas superiores no universitarias, ni por títulos propios, ni por experiencia laboral y profesional. En el transcurso de las audiencias mantenidas durante su visita a la Universidad, el panel de expertos solicitó una muestra de expedientes de reconocimiento de créditos, y tras su análisis se concluyó que los reconocimientos se han realizado de manera adecuada.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información disponible en la página web del título es adecuada.

La denominación del título se corresponde con la que se encuentra aprobada en la memoria verificada.

La documentación oficial de la titulación es fácilmente localizable y accesible. En relación con el actual proceso de segunda renovación de la acreditación se encuentra publicada la última memoria verificada, el Informe de Primera Renovación de la Acreditación de ANECA de 2016 y su correspondiente Resolución del Consejo de Universidades. Tras recibir el Informe Provisional de Renovación de la Acreditación de ANECA, el título presentó un documento de alegaciones y otro plan de mejoras. No obstante, ambos documentos no se encuentran entre la documentación oficial.

Es público el Informe de Autoevaluación elaborado para el proceso de renovación de la acreditación (2019), y se dispone de un enlace con acceso directo al buzón de sugerencias para que los agentes implicados puedan hacer llegar cualquier comentario en relación con él. Se encuentra habilitado el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)

En cuanto al Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), la Universidad hace pública la información relativa al Manual de Calidad del centro (2019), así como la totalidad de los procedimientos clave, de apoyo y estratégicos, y el informe y certificación del programa AUDIT (2019) El coordinador de la titulación se encuentra localizable con un enlace propio y visible en la página web principal del título, así como la composición de la comisión académica del título.

Son también públicos los informes de satisfacción general de los estudiantes del título en relación al período evaluado, así como un informe del curso 2017-2018 en relación a la satisfacción del profesorado y de los diversos colectivos implicados en el título. Se localizan planes de mejora del título en relación con las guías docentes, TFM y POT.

En relación con las evidencias, actas y otros documentos del SGIC, las evidencias conducen a plataforma UNICA, en donde se localiza un informe seguimiento interno del título del curso 2017-2018. No se localizan actas de la comisión de garantía de calidad específicas del título, aunque sí de carácter general.

Atendiendo a la recomendación formulada en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación de ANECA de 5 de abril de 2016, en el que se indicaba la no localización de información sobre los indicadores y resultados, y comprometidas en el plan de mejoras (AM3.4), se localiza información en acceso público sobre indicadores del título (tasas de graduación, abandono, rendimiento y éxito) del período 2014-2018 evaluado.

La información sobre criterios de admisión genéricos es fácilmente localizable. Se publica información

de apoyo a estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad. Es accesible la normativa de la Universidad sobre aspectos como permanencia y reconocimiento de créditos.

De acuerdo con el Informe de Autoevaluación, y antes del comienzo del período de matriculación, el estudiante puede acceder a la página web del título, que ofrece información detallada sobre admisión, orientación y opiniones de estudiantes, así como sobre calendario académico, cronograma del curso siguiente y plan de acción tutorial.

Las guías docentes del siguiente curso académico están disponibles durante la segunda fase del proceso de admisión del título, fecha en la que finaliza la aprobación en los consejos de departamento y en las juntas de facultad.

El uso de la plataforma Aula Virtual (Evidencia E13.pdf con la denominación “Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza”) facilita mucho, y en el momento oportuno, la difusión e intercambio de información entre el profesorado y los estudiantes, y entre ambos colectivos y la persona que asume la coordinación de cada asignatura.

Cuando comienza la docencia de cada asignatura, cada coordinador de cada una de ellas y el tutor e-learning explican, a través de videoconferencia, sus aspectos más relevantes, de tal manera que los estudiantes puedan consultar sus dudas. La conferencia queda grabada y puede ser consultada por los estudiantes durante todo el curso. Además, cada estudiante conoce desde el inicio de la asignatura todas las actividades formativas que debe realizar y, también, las ponderaciones de cada una de las actividades en la calificación final.

Con respecto al TFM, el estudiante cuenta, además de la guía docente, con la herramienta “Gestión TFM”, que le permite visualizar todas las líneas de investigación, tutores, asignaciones, tribunales, consultas y actas.

Se incluyen también los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción de los estudiantes desde los cursos académicos 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017 haciendo referencia a la evidencia Compl_05, que resume los resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes durante el período considerado, pero sin datos específicos sobre el particular. Sí se encuentra en las Evidencias Compl_05_1 E_Satisfacción_14_15 REV.pdf, Compl_05_2 E_Satisfacción_16_17 REV.pdf, y Compl_05_3 E_Satisfacción_17_18 REV.pdf, que contienen los datos desglosados para los cursos académicos mencionados.

En los cursos 2014-2015, 2016-2017 y 2017-2018, y en una escala 1 a 5, la satisfacción de los estudiantes con la información disponible sobre el plan de estudios ha sido, respectivamente, 3.61, 3.55 y 3.57.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Facultad de Educación dispone de un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) cuyo alcance corresponde a todas las titulaciones oficiales de las que el centro es responsable, entre las que se encuentra el Máster en Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural. Este sistema se revisa de manera periódica. La última revisión del Manual se realizó en enero de 2019 con la finalidad de adaptarlo a la nueva nomenclatura (SGIC por SAIC), actualizar la denominación actual de los procesos relativos al SAIC y adaptarlo al nuevo modelo AUDIT.

La estructura de calidad de la Facultad de Educación está compuesta por una coordinadora de calidad, quien se encarga de gestionar los procesos de calidad del centro, y de la Comisión de Aseguramiento de Calidad (CAC), órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SAIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. La CAC está compuesta por el decano de la Facultad, quien la preside, la coordinadora de calidad de la Facultad, un secretario, un vicedecano de grados, un vicedecano de posgrados, coordinadores de calidad de los títulos de la Facultad entre los que está el representante de cada título, una directora de departamento, una representante del PAS, una representante de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia, varios representantes de estudiantes y dos profesionales en ejercicio.

La coordinadora de calidad está ayudada en sus funciones por los coordinadores de titulación y la CAC se apoya en comisiones de titulación que analizan los temas específicos relativos a cada uno de ellas. La CAC de la Facultad de Educación se reúne periódicamente levantando acta de cada sesión. En el caso concreto del Máster en Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural, se realizan propuestas de mejora por parte de la CAC.

La comisión académica del Máster actúa como órgano responsable de la aplicación del SAIC de la Facultad para este título en particular. En esta comisión participan la coordinadora del Máster, profesores, estudiantes, un representante del centro y un representante de empleadores. No se han encontrado evidencias de la actividad de la comisión académica desde septiembre de 2018.

Se ha abordado el plan de mejoras comprometido en el anterior proceso de renovación de la acreditación. Se han realizado estudios de satisfacción a los profesores, estudiantes, PAS, egresados y empleadores, con resultados positivos en todos los colectivos.

Se elaboran informes de resultados académicos de las titulaciones de la Facultad de Educación en los que se incluyen, además de un análisis pormenorizado, una propuesta de acciones de mejora. En el

caso concreto del Máster en Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural, durante varios cursos no se alcanzaron los resultados previstos en la memoria en cuanto a las tasas de eficiencia, graduación y abandono, habiéndose planteado acciones de mejora para su cumplimiento.

Los datos sobre inserción laboral corresponden a los egresados de los cursos 2013-2014 y 2014-2015, estudio que se realizó en septiembre de 2017 con una tasa de respuesta del 54.4%. El 65.8% de los egresados trabaja, aunque tan sólo el 36% opina que existe bastante relación entre el trabajo que desarrollan y su titulación.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El profesorado que participa en el Máster pertenece en su mayoría (94.73%) a la Universidad de Murcia. El 100% posee el grado de doctor, con 44 quinquenios docentes en el curso 2017-2018, y 17 sexenios para 19 docentes participantes en el curso 2018-2019. Cuenta en estos momentos con un proyecto internacional y otro nacional relacionados con la temática del Máster, y con otros proyectos de carácter más transversal.

El 42.10% del profesorado pertenece al cuerpo de profesores titulares de universidad y el 10.52% al de catedráticos, con un 21.05% de contratados doctores, un 5.26% de ayudantes doctores y 21.05% de profesores asociados. Todos los datos mencionados se evidencian en los archivos Tabla 3_Datos globales del profesorado que ha impartido docencia.xls, Anexo 2_Tabla 3 CV_prof_externo.pdf y Anexo Tabla 1-CV Breves Profesores UMU Máster Educación y Museos.pdf.

Además, la satisfacción de los estudiantes con el profesorado durante el curso 2017-2018 alcanza una media, sobre 4, de 3.10 y de 3.12 para el período 2014-2018 (Evidencia Compl_05_3_E_Satisfacción_17_18 REV.pdf y Compl_05_3_Satisfacción_14_18.pdf, que contiene los informes de valoración de la satisfacción de los colectivos implicados del curso 2017-2018 y del período 2014-2018, respectivamente)

Así pues, de acuerdo con la evolución de los indicadores y datos del título (Evidencia Tabla 4: "Evolución de indicadores"), cabe considerar que el personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características establecidas en la memoria verificada del

título.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

De acuerdo con la última memoria verificada del título, el personal de apoyo que participa en las actividades formativas se clasifica en tres categorías: personal de tareas administrativas, de aspectos técnicos e informáticos y personal de gestión de información.

La valoración que los diversos agentes implicados realizan del personal de apoyo implicado en las actividades formativas durante el período 2014-2018 indica que los estudiantes valoran la atención recibida en la secretaría del centro, sobre 4, con un 3.06. Igualmente, el profesorado valora la formación del personal de apoyo a la docencia con un 3.27 (Evidencia: Compl_05_4_E_Satisfacción_14_18.pdf, con la denominación "Informe valoración satisfacción colectivos implicados 2014-2018")

En el transcurso de su visita a la Universidad, el panel de expertos pudo confirmar lo contenido en el Informe de Autoevaluación cuando los responsables del título ponen de manifiesto la necesidad de renovar el personal administrativo específico para la docencia e-learning del Máster.

En relación con los recursos materiales, el Informe de Autoevaluación aporta una Evidencia E12 denominada "Breve descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del Máster Universitario en Educación y Museos", en donde se describen los espacios físicos y virtuales.

La valoración de los recursos materiales disponibles en el período 2014-2018 por los diversos agentes implicados en el título es, sobre 4: los estudiantes valoran con un 3.24 los recursos disponibles, y el profesorado los recursos disponibles para la docencia con un 3.70 (Evidencia Compl_05_4_E_Satisfacción_14_18.pdf denominado "Informe valoración satisfacción colectivos implicados 2014-2018")

En la misma visita a la Universidad, el panel de expertos consideró que los recursos materiales responden a los establecidos en la última memoria verificada, y son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas.

El Informe de Autoevaluación se acompaña de un archivo E13 denominado “Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza”, que demuestra que las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos a ellas asociados posibilitan el desarrollo de las actividades formativas y la adquisición de las competencias del título.

En el Informe favorable de Primera Renovación de la Acreditación de ANECA de 5 de abril de 2016 se establecían dos aspectos de especial seguimiento que fueron comprometidos por la Universidad en el plan de mejoras entonces presentado, y relacionados con:

- Contrastar la identidad de los estudiantes en la realización a distancia de exámenes y otras pruebas.
- Diseñar e implantar procedimientos que conduzcan a la mejora de los aspectos metodológicos en la elaboración de los TFM.

Así pues, dado que en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación de ANECA se establecía que uno de los aspectos objeto de especial seguimiento era el contraste de la identidad de los estudiantes en la realización de los exámenes a distancia u otras pruebas, la Universidad muestra el uso de las plataformas tecnológicas realizado. En concreto, desde el curso 2016-2017 se identifica a los estudiantes en una prueba de evaluación tipo test mediante conexión audiovisual. En los archivos E16_1. Plan de mejoras para contrastar la identidad del alumnado 16-17. Pdf y E16_2. Plan de mejoras para contrastar la identidad del alumnado_17_18. Pdf incluidos en las evidencias del Informe de Autoevaluación, se muestra cómo se ha conseguido realizar esta identificación.

Aunque no existen evidencias de que se esté realizando ninguna mejora en el resto de las actividades de evaluación para asegurar la identidad de los estudiantes, el acceso al Aula Virtual, servicio de videoconferencias y OAE se realiza mediante autenticación con el correo electrónico institucional y una contraseña personal, por lo que se garantiza la seguridad y la privacidad. El índice de satisfacción de los estudiantes con el apoyo informático del Máster durante todo el período 2014-2018 oscila entre el 72% y el 91.87% (Evidencia Compl_06.pdf titulada “Informe satisfacción general estudiantes máster 2014-2018”)

El profesorado de la titulación ha recibido cursos y realizado procesos de autoformación con el fin de mejorar el uso y la accesibilidad de las infraestructuras tecnológicas adecuándolas al número de estudiantes, a las actividades formativas propuestas y a los resultados esperados (Evidencia E9, “Planes de innovación, mejora, movilidad y formación del profesorado”)

En cuanto a los materiales didácticos asociados a cada asignatura, están incorporados al Aula Virtual para facilitar el aprendizaje a distancia. Entre ellos, los contenidos didácticos tienen la misma estructura –bloques y temas- en todas las asignaturas. Además, se dispone de elementos como: una guía de adaptación, una barra de herramientas (donde se insertan los objetivos de la asignatura, su estructura temática, un organizador de la información, un glosario de conceptos, las referencias bibliográficas utilizadas en los temas, los recursos multimedia, las fotografías y las referencias online) Los temas se encuentran en formato pdf y las actividades se asocian a cada uno de los temas de las asignaturas. Igualmente, los tipos de actividades tienen que ver con su finalidad: de iniciación, o de foros y tareas,

que se identifican con los logotipos específicos en la guía citada.

Los estudiantes disponen de casi 800 revistas accesibles online, aunque en el Informe de Autoevaluación se reconoce que se requiere continuar ampliando las obras de consulta online en la convocatoria que anualmente realiza la Universidad de Murcia de petición de fondos relacionados con los títulos (Evidencia Compl_30. Recursos bibliográficos)

Sobre 4, los estudiantes valoran con 3.27 las distintas fuentes de información de las que dispone el centro (bases de datos, Aula Virtual, fondos bibliográficos, etc.), mientras que el profesorado valora este mismo concepto con un 3.23.

De estas evidencias se desprende que las infraestructuras tecnológicas y los materiales didácticos a ellas asociados permiten el desarrollo de las actividades formativas y la adquisición de las competencias del título.

De acuerdo con la Evidencia E14, “Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica”, se deduce que la Universidad dispone de diversos servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad nacional e internacional de los estudiantes. Además de ello, el título cuenta con un programa de información y tutoría (Evidencia Compl_31_POTeMus.pdf, denominado “POT Máster”) publicado en la página web institucional del Máster.

Igualmente, en el apartado “Futuros estudiantes” de la web, los estudiantes pueden encontrar una entrada denominada “Alumnado” desde la que se accede al curso de iniciación al Aula virtual y a otro apartado de orientación al estudiante. Ha desaparecido la entrada “Actividades de Acogida” a la que se alude en el Informe de Autoevaluación.

El curso de acceso del Aula virtual (Evidencia Comp_33.pdf “Curso de iniciación Aula virtual) se desarrolla desde la primera edición del Máster, después del período de matrícula y unas fechas antes del inicio formal del curso académico. Este curso es impartido por el personal de apoyo informático. Por otra parte, dentro del Aula virtual se encuentran videoconferencias monográficas que quedan grabadas en la herramienta “Recursos” sobre el TFM, el portafolios, o las normas APA (6ª edición)

En acceso abierto, es posible consultar en la Web los datos del Informe de satisfacción de los estudiantes de nuevo ingreso, con los procesos de ingreso y acogida del Máster Universitario en Educación y Museos 2014-2015. En el transcurso de la visita a la Universidad, el panel de expertos constató que no existen resultados más recientes.

En las encuestas de satisfacción de los estudiantes, realizadas en 2014-2015, 2016-2017 y 2017-2018, se encuentran una serie de ítems que recogen datos sobre la satisfacción con las fuentes de información de las que dispone el centro (ítem 8) y sobre los servicios universitarios relacionados con la secretaría (ítem 9), actividades de atención y orientación a los estudiantes (ítem 10) e información sobre movilidad (ítems 11 y 12) Todos estos ítems obtienen valores de satisfacción por encima del 75%, siendo el mejor valorado el 8 (Evidencia Compl_05_4_E_Satisfacción_14_18.pdf, “Informa valoración satisfacción colectivos implicados 2014-2018”)

Todos estos servicios de apoyo y orientación académica y profesional se ajustan a las competencias y resultados académicos de aprendizaje pretendidos, y facilitan la organización del itinerario curricular de los estudiantes.

El título tiene carácter investigador, y no incluye prácticas curriculares dentro de su plan de estudios. En el Informe de Autoevaluación se hace referencia a tres estudiantes que durante el curso 2017-2018, con la colaboración del Servicio de Orientación y Empleo, realizaron prácticas extracurriculares en museos y otras instituciones vinculadas al espectro material del Máster. En el transcurso de las audiencias mantenidas durante su visita a la Universidad, el panel de expertos pudo constatar que estas prácticas eran bien valoradas por los empleadores. En todo caso, las prácticas no están contempladas en la memoria verificada del título.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados en el Máster son públicos en su Web, apartado “Futuros estudiantes”, subapartado “Documentación del título”, en donde se accede a la última memoria verificada con todas las guías docentes de las asignaturas. Su desarrollo se encuentra garantizado por el procedimiento PC01 del SGIC implantado por la Universidad de Murcia.

Los resultados de aprendizaje también son públicos en el apartado “Futuros estudiantes”, subapartados “Objetivos” y “Resultados”. Igualmente, su medición y análisis se garantiza mediante el procedimiento PC05 del SGIC de la Universidad de Murcia.

Si se analizan los resultados por asignaturas, las tasas de rendimiento durante el curso 2017-2018 (Evidencia Tabla 2_Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.xls), exceptuando la asignatura TFM, oscilan entre el 88.89% y el 100%. La tasa de rendimiento del TFM es del 53.16%. En cuanto a las tasas de éxito en el mismo curso, es en todas las asignaturas del 100%, salvo en el

TFM, con un 97.67%, y en otra asignatura, con el 97.92%.

Durante el curso 2017-2018 casi el 46% de los matriculados en el Máster no llegó a presentar su TFM en las convocatorias establecidas, al encontrarse laboralmente en activo (Evidencia Compl_07.pdf "Perfil estudiantes Máster 2014-2018"), y tener que conciliar trabajo y estudio. En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad ello fue confirmado por parte de todos los colectivos, aunque en las mismas audiencias se confirmó también que el Máster está bien dimensionado para un estudiante que no trabaje y se dedique exclusivamente a su realización. Por otra parte, ya en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación de ANECA de 5 de abril de 2016 se establecía que la calidad de los TFM era, en términos generales, mejorable, especialmente en lo referente a sus aspectos metodológicos, criterios de selección muestral, o análisis de datos. En este ámbito, se han introducido acciones de mejora como:

-Curso 2015-2016. Modificación del calendario del Máster para que se pueda iniciar la realización del TFM desde el mes de diciembre.

-Curso 2016-2017. Inicio de la revisión periódica de los materiales y actividades formativas de las asignaturas "Estrategias de ampliación del conocimiento científico y su aplicación en la práctica museística" y "Revisión de los criterios y protocolos de evaluación del TFM" para mejorar su calidad metodológica, fomentándose la coordinación de los tribunales de TFM con una reunión previa a las presentaciones de los TFM con todos los miembros de los tribunales. Igualmente, se ha colaborado con el servicio de apoyo a la investigación de la Universidad de Murcia y se ha realizado el curso "Estrategias y procedimientos para el desarrollo del plan de mejoras del Máster eMUs" en abril de 2017, y se ha celebrado el II Seminario Internacional de Educación y Museos "Territorio, Patrimonio y Participación Ciudadana".

-Curso 2017-2018. Realización de la segunda edición del curso "Estrategias y procedimientos para el desarrollo del plan de mejoras del Máster eMUs", curso de formación en metodología de investigación en ciencias sociales para el profesorado tutor de los TFM, y se ha celebrado el III Seminario Internacional sobre Educación y Museos, "Acción cultural, Mediación y Democracia Cultural".

Con estas medidas, la tasa de rendimiento de la asignatura TFM ha aumentado del 46.27% al 53.46%. Puesto que el Máster tiene un perfil investigador, en el transcurso de las audiencias mantenidas durante su visita a la Universidad el panel de expertos preguntó a los responsables del título si es posible que afrontar la realización del TFM requiera una preparación metodológica más amplia de la que se puede adquirir cursando una asignatura de 6 créditos únicamente, coincidiendo los diversos colectivos implicados en el título en que los TFM son mejorables en términos metodológicos, y ello requiere una mejor preparación en este ámbito.

Un aspecto calificado como de especial atención en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación de ANECA de 5 de abril de 2016 fue la necesidad de articular medidas para contrastar la identidad de los estudiantes en las actividades de evaluación de las diversas asignaturas del título. En este sentido, las medidas adoptadas por la Comisión Académica del Máster han sido:

-Curso 2016-2017. Tras el contacto con la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) en relación con el proyecto de investigación TeSLA (Adaptative Trust based e-assessment System for Learning),

financiado por la Unión Europea, se inician experimentalmente en tres asignaturas pruebas voluntarias a los estudiantes a través de la herramienta “Exámenes”, de una hora de duración, llamando durante las mismas a los estudiantes por un sistema de comunicación audiovisual para identificarlos mediante captura de pantalla autorizadas por ellos. Las asignaturas fueron “Estrategias de ampliación del conocimiento científico y su aplicación en la práctica museística”, “Aprender en los museos” y “Estudios de visitantes”.

-Curso 2017-2018. Se generalizaron las pruebas de adquisición de conocimientos en todas las asignaturas del Máster.

Los sistemas de evaluación de las asignaturas del Máster se dividen en actividad de tutoría, foros y espacios de trabajo de debate, wiki y espacio de colaboración, tareas, actividad global y portafolio. En las Evidencias E16_1_Plan de mejoras para contrastar la identidad del alumnado 16-17.pdf, y E16_2_Plan de mejoras para contrastar la identidad del alumnado 17-19.pdf, incluidos en las evidencias del Informe de Autoevaluación, se muestra cómo se ha conseguido identificar a los estudiantes que realizaron las pruebas de evaluación tipo test en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, respectivamente.

Estas pruebas de evaluación de conocimientos están contempladas en las guías docentes de las asignaturas del Máster, ponderando, junto a las tutorías, el 10% de la calificación final. Sin embargo, no aparecen en la última memoria verificada. En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad, los estudiantes y responsables del título expresan su conformidad con esta calificación, y confirman que durante su realización disponen de tiempo suficiente para consultar el material de la asignatura. El panel de expertos considera que si se limitara el tiempo de desarrollo de las pruebas adquirirían mayor significado y, también, que deberían estar contempladas en las guías docentes de la última memoria verificada. El panel de expertos estima que no se trata de pruebas de evaluación en sí, sino de identificación y seguimiento, y que el trabajo realizado por la Universidad para la identificación del estudiante matriculado online no se ha completado totalmente.

Por otro lado, en el transcurso de las mismas audiencias, el panel de expertos preguntó si las pruebas de evaluación de conocimientos han contribuido a identificar a los estudiantes en todos los métodos e instrumentos aplicados para evaluarlos, como tutorías, foros, tareas individuales, actividad global, portafolio..., o únicamente en las mismas pruebas. Estudiantes, egresados y responsables del título indicaron durante las mismas audiencias con el panel de expertos que únicamente ayuda a identificar a los estudiantes en las pruebas, siendo conscientes de la necesidad de implementar algún sistema de identificación facial que sea mejor que el actual. También consideran que debería adoptarse otras estrategias, como cambios habituales en las actividades solicitadas a los estudiantes, o aplicación sistemática de programas antiplagio para evitar prácticas de cursos anteriores, de manera que pueda asegurarse la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Aunque, de acuerdo con las Evidencias 16.1 y 16.2 del plan de mejoras, se ha mejorado los sistemas de identificación del estudiante, los sistemas de evaluación no permiten un control pleno del entorno donde se realiza la prueba de evaluación y, por tanto, no se puede garantizar plenamente que el estudiante no reciba ayuda externa durante la realización de la prueba.

La satisfacción de los estudiantes con el diseño y desarrollo del Máster es superior al 75%, lo que se

pone de manifiesto tanto en las encuestas internas del título (Evidencia Compl_06_pdf, "Informe satisfacción general estudiantes Máster 2014-2018), como en las realizadas por la Unidad de Calidad de la Universidad de Murcia (Evidencia Compl_05_4_E_Satisfacción _14_18.pdf, "Informe valoración satisfacción colectivos implicados 2014-2018) En estas últimas también se dispone de la satisfacción del profesorado y de los egresados.

La satisfacción de los diversos colectivos respecto a las competencias adquiridas alcanza el 82.75% en los estudiantes, el 83.25% en el profesorado, el 80.75% en los egresados, y el 75% en los empleadores, quienes en el transcurso de las audiencias mantenidas durante su visita a la Universidad fueron preguntados por el panel de expertos acerca de las competencias que tendrían los egresados para desempeñar las funciones propias de sus empresas (Evidencia Compl_05_3_Satisfacción_17_18 REV.pdf, "Informe valoración satisfacción colectivos implicados 2017-2018")

De las evidencias disponibles, como pruebas de examen, trabajos docentes de las asignaturas de referencia, TFM, etc., así como de las audiencias mantenidas por el panel de expertos en el transcurso de su visita a la Universidad, se desprende que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo (Compl_01) y son adecuados al Nivel de Máster del MECES.

En el plan mejoras presentado por la Universidad de Murcia tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA, la Universidad indica que ha procedido a la adquisición de una nueva herramienta que facilitará la posibilidad de evaluación a distancia.

En este sentido, añade que, el servicio FACEidentity adquirido, especialmente dirigido a la realización de exámenes online, permite identificar correctamente a un estudiante mediante un proceso de verificación facial y monitoriza de manera individualizada y constante las sesiones en las que se lleva a cabo dicha evaluación.

El sistema, que se integrará y será accesible desde el Aula Virtual de la Universidad de Murcia gracias a ÁTICA y al Vicerrectorado de Estrategia y Transformación Digital, estará disponible para aquellos estudios de Máster que se ofrezcan como estudios online y así lo hayan solicitado al propio Vicerrectorado.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Tabla 4, “Evolución indicadores”, que contiene la evolución de las tasas durante los cuatro años evaluados, muestra, como datos más destacables:

-La tasa de graduación alcanzó el 56.86%, 66%, 70.59% y 63.27%, respectivamente, en los cursos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018, siendo inferior al 67.5% establecido en la memoria verificada en tres de los cuatro cursos.

-La tasa de abandono fue del 11.76%, 10%, 3.92% y 6.12%, respectivamente, durante los cursos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018, superior al 7,5% establecido en la memoria verificada en dos de los cuatro cursos.

-La tasa de eficiencia fue del 94.96%, 95.79%, 90.51% y 93.28%, respectivamente, en los cursos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018, inferior al 92.5% fijado en la memoria verificada en el curso 2016-2017.

-La tasa de rendimiento está en el entorno del 83.97% como valor medio, con un mínimo del 81.76% en este período, en el curso 2015-2016.

-La tasa de éxito alcanza valores máximos del 100%, indicando que se superan todos los créditos a los que se presentan los estudiantes.

Del análisis de las tasas se desprende que su evolución responde a una tendencia levemente positiva, sobre todo en lo concerniente a los aspectos señalados en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación de ANECA de 5 de abril de 2016, como la mejorable evolución de la tasa de rendimiento de la asignatura TFM.

El Informe de Autoevaluación aporta una Evidencia E1 “Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título”, en donde se recoge:

-El estudio de inserción laboral y de satisfacción realizado por el Servicio de Orientación y Empleo de la Universidad de Murcia (COIE) sobre las promociones de egresados del Máster de los cursos 2013-2014 y 2014-2015. La población de egresados era de 68 estudiantes y la tasa de respuesta de 54.4%, lo que limita la muestra efectiva a 37 estudiantes. Su perfil de egreso es, en el ámbito académico, el de una persona que desea continuar cursando el doctorado en Educación; en el ámbito profesional, el de un educador de museos; y, en el ámbito científico, el de un investigador en un exigente contexto de aprendizaje no formal, como los espacios museísticos.

-Las conclusiones de sendos seminarios realizados durante los cursos 2016-2017 y 2017-2018 (II Seminario Internacional Educación y Museos: “Territorio, Patrimonio y Participación Ciudadana”, y III Seminario Internacional Educación y Museos: “Acción Cultural, Mediación y Democracia Cultural”) en donde se refleja el carácter de definición abierto en el que se encuentra el perfil profesional del educador de museo, así como las competencias que requiere para la dinamización y la participación ciudadana desde los espacios culturales.

Adicionalmente, la encuesta realizada por la Unidad de Calidad de la Universidad de Murcia a estudiantes, egresados y empleadores, pone de manifiesto que estos últimos consideran, sobre todo, que los egresados disponen de las competencias necesarias para desempeñar las funciones que

necesitan sus empresas, lo que viene a ratificar la relevancia del perfil de egreso de la titulación (Evidencia Compl_05 “Informes de valoración de los datos referidos al PA03: satisfacción de los diferentes colectivos implicados”)

El perfil de egreso del título sería, así pues, el mismo que inspiró la elaboración de la memoria verificada del título, y que consistía en ofrecer una respuesta novedosa a las exigencias del educador en los museos vinculados con el Departamento de Educación y Acción Cultural (DEAC)

El estudio de inserción laboral y de satisfacción realizado por el Servicio de Orientación y Empleo de la Universidad de Murcia (COIE) en 2017, al que ya se hizo referencia, realizado sobre las promociones de egresados del Máster de los cursos 2013-2014 y 2014-2015, facilita una aproximación a los resultados relacionados con la empleabilidad y la inserción laboral. De los 37 estudiantes que constituían la unidad de análisis de la muestra, 24 egresados (65%) trabajaban cuando realizaron la encuesta y 13 (35%) no lo hacían. Entre los que trabajaban, 16 (66.7%) empezaron a trabajar antes de finalizar el Máster y 8 (33.3%) después de terminar el Máster.

En cuanto a la relación entre el puesto de trabajo y la titulación, el 20% de los encuestados opina que está totalmente relacionado, un 16% bastante relacionado, y un 48% algo relacionado. Por lo que concierne a la satisfacción con el actual empleo, en una escala 1 a 5, los estudiantes egresados otorgan un valor medio de 4. Adicionalmente, un 16% ha accedido a programa de doctorado y un 35% tiene la intención de hacerlo.

Una segunda fuente de datos aportada por el Informe de Autoevaluación para apoyar esta directriz es el grado de satisfacción de los estudiantes y de los egresados sobre cómo las competencias adquiridas contribuyen a su empleabilidad, ya sea a su inserción laboral, o a la mejora de su empleo actual. El valor medio para esta percepción, en una escala 1 a 4, es 3.22, lo que supone un grado de satisfacción del 80.50% (Evidencia Compl_05_3_E_Satisfacción_17_18 REV.pdf “Informe valoración satisfacción colectivos implicados 2017-2018”)

La tercera fuente de datos es la asociada a una encuesta con tres preguntas abiertas en donde opinan sobre la utilidad del Máster para la proyección profesional, los aspectos a destacar del Máster y la valoración general que le dan al título. Los resultados se pueden ver en conjunto en la Web externa del título.

De acuerdo con todos estos datos e indicadores, se desprende que existen indicios que respaldan que el Máster favorece la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados, aunque el estudio que el COIE tenía previsto realizar en 2019 podrá confirmar este extremo con mayor fiabilidad.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspecto, comprometido por la Universidad de Murcia tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA, que será objeto de especial atención durante las próximas fases de seguimiento del título:

-El establecimiento, dentro de los sistemas de evaluación, de los mecanismos que garanticen que el estudiante no recibe ayuda externa por parte del entorno durante la realización de las pruebas. Estos mecanismos pueden consistir en la realización de pruebas con la presencia física del estudiante en un lugar establecido por la Universidad, o a través de una combinación de medios tecnológicos y humanos que permitan un control eficiente del entorno en el que se realizan las pruebas de evaluación.

En Madrid, a 27/04/2020:



La Directora de ANECA